

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 4

LUGAR Y FECHA	SEPTIEMBRE 02-2022
CONTRATO NÚMERO	PAF-ATF-I-039-2019
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REANUDAR	<p>OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA DE FONDO EN CONCRETO SOLADO DE 2000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA CÁMARA DE AQUIETAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE 668.92 L/S</p> <p>CONSTRUCCIÓN DESARENADOR DE 188.01 L/S, INCLUYE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA L= 115 M.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 588 M DE TUBERÍA DE PVC PARA INTERCONEXIONES ENTRE BOCATOMA – CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN 1 – DESARENADOR NUEVO – DESARENADORES EXISTENTES – CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN 2, ASÍ</p> <p>30 M DE Ø= 24” PVC RDE 26. 108 M DE Ø= 18” RDE 21. 54 M DE Ø= 16” RDE 21 126 M DE Ø= 14” RDE 21. 108 M DE Ø= 12” RDE 21. 162 M DE Ø= 10” RDE 21.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3.795M DE LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA HD C25.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 7.539M DE LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA GRP DN600 (24”) S/N 5000</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE DOS VIADUCTOS TIPO CERCHA COLGANTE, ASÍ: K3+202 L= 60 M DE DIÁMETRO Ø= 24” HD Y K9+723 L=60M DE DIÁMETRO Ø= 24”HD</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL G.A.D. PITALITO, ARMANDO ALFONSO PAEZ MARTINEZ (50%); DUVERNEY RESTREPO GARCÍA (10%); HEVEQUI GENERAL BUSINESS SAS (30%) Y DAMAJO INGENIERÍA SAS (10%), REPRESENTANTE LEGAL DUVERNEY RESTREPO GARCÍA CC 6.499.732
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INTER HUILA 2019, CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES SAS NIT 900.244.274-4 (50%); OLT CONSTRUCTORES SAAS NIT 900.115.716 (50%). REPRESENTANTE LEGAL CRISTOBAL MESA GONZALEZ CC 73.583.530
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	22 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	OCHOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$821.478.196)
VALOR ADICIONADO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS \$149.359.672 M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	NOVESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS \$970.837.868 M/CTE
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2020.
FECHA SUSPENSIÓN NO. 1	25-03- 2020 (POR 33 DÍAS)
FECHA SUSPENSIÓN NO. 2	28-04-2020 (Por 60 días)
FECHA SUSPENSIÓN NO. 3	29-12-2020 (Por 58 días)
FECHA SUSPENSIÓN NO. 4	18-05-2021 (Por 40 días)
FECHA SUSPENSIÓN NO. 5	20-10-2021 (Por 45 días)
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 5	1 de diciembre 2021 (Prórroga por 1 mes hasta el 5 de Febrero del 2022)
PRÓRROGA2 SUSPENSIÓN 5	5 de febrero 2022 (Prórroga por 2 meses hasta el 5 de abril del 2022)
PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN 5	5 de abril 2022 (Prórroga por 2 meses hasta el 5 de junio del 2022)
PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN 5	Primero (1) de junio de 2022 Dos (02) meses: cinco (05) de junio de 2022 hasta el cinco (05) de agosto de 2022.
PRÓRROGA 5 SUSPENSIÓN 5	Tres (3) de agosto de 2022 Un (01) mes: cinco (05) de agosto de 2022 hasta el cinco (05) de septiembre de 2022
REINICIO NO. 1	28-06-2020
REINICIO NO. 2	27-02-2021
REINICIO NO. 3	24-06-2021

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	20 de junio 2023		
NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/03/2020 COVID19	<i>Hasta</i> 27/04/2020 COVID19
	Suspensión No.2	28/04/2020 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	28/04/2020 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS
	Reinicio No. 1	28/06/2020	
	Suspensión No.3	29/12/2020 Necesidad de reformulación	26/02/2021 Necesidad de reformulación
	Reinicio No. 2	27/02/2021	
	Suspensión No.4	18/05/2021 Paro Nacional No insumos de Obra	18/06/2021 Paro Nacional No insumos de Obra
	Reinicio No. 3	24/06/2021	
	Suspensión No.5	20/10/2021 necesidad de Reformulación 4.	05/12/2021 necesidad de Reformulación 4..
	TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	Dos (2) mes y Ciento setenta y cuatro (174) días.	

PRÓRROGAS	Prórroga No.1 Suspensión 4 (1 mes)	<i>Desde</i> 18/06/2021 Paro Nacional	<i>Hasta</i> 18/07/2021 Paro Nacional
	Prórroga No.1 Suspensión 5. (2 meses)	05/12/2021 Permiso aprovechamiento Forestal	05/02/2022 Permiso aprovechamiento Forestal
	Prórroga No.2 Suspensión 5. (2 meses)	05/02/2022 adición de recursos.	05/04/2022 adición de recursos.
	Prórroga No. 3 Suspensión 5 (2 meses)	05/04/2022 adición de recursos.	05/06/2022 adición de recursos.

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO PROYECTO O FASE	Código: CON-FO-035 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

	Prórroga No.4 Suspensión 5. (2 meses)	05/06/2022 <i>Aclaración matriz de riesgos y nueva adición de recursos para Reformulación 4.</i>	05/08/2022 <i>Aclaración matriz de riesgos y nueva adición de recursos para Reformulación 4.</i>
	Prórroga No. 5 Suspensión 5. (1 mes)	05/08/2022 <i>Otrosí No. 4 – Reformulación 4</i>	05/09/2022 <i>Otrosí No. 4 – Reformulación 4</i>
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>Diez (10) meses.</i>		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del *contrato de interventoría N° PAF-ATF-I-039-2019* toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión, establecidos en el acta de suspensión No. 5 suscrita el **20 de octubre del 2021**. En consecuencia, se procede al reinicio del (contrato, proyecto, fase/etapa), y se define como nueva fecha de terminación el **Veinte (20) de agosto del 2023**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la Jefatura de Contratación de FINDETER para su aprobación.

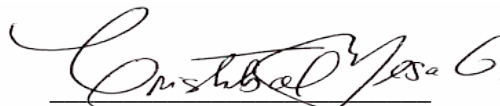
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Seis (6) días del mes de septiembre del 2022**

SUPERVISOR



CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ L.
SUPERVISOR DESIGNADO
FINDETER
C.C 75.070.014

INTERVENTOR.



CRISTOBAL MESA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación
CONSORCIO INTER HUILA 2019
C.C 73.583.530

CONTRATANTE

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** actuando como
administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA-FINDETER**